

Nuestro modelo de negocios

■ CMF 6.1

Producimos y comercializamos

■ CMF 6.1.I



Cobre refinado

Cátodos de cobre electro-obtenidos

Cátodos de cobre electro-refinados



Subproductos del cobre

Molibdeno

Plata

Oro

Renio

Ácido sulfúrico



Cobre no refinado

Concentrados de cobre

Ánodos

Blíster

La industria en la que operamos

■ CMF 6.1.II

La industria en la que operamos desempeña un papel fundamental en el desafío mundial de adoptar energías más limpias y fomentar la generalización de la electromovilidad en los medios de transporte.

Nuestra actividad abarca la extracción de mineral de cobre desde yacimientos, su procesamiento y la obtención de metal de alta pureza, concentrados de cobre y subproductos. Nuestro portafolio de productos se comercializa, principalmente, entre fabricantes de productos semielaborados, quienes lo transforman en una amplia gama de productos, como cables, tuberías, piezas de maquinaria.

Competimos en el mercado global del cobre con grandes empresas mineras internacionales que operan en Australia, África, Norteamérica y Sudamérica.

Existen tres mercados internacionales clave donde se transa el cobre: la Bolsa de Metales de Londres (LME), la Bolsa Mercantil de Chicago (CME) y la Bolsa de Metales de Shanghái (SHFE). En estos mercados se establece diariamente el precio del metal. Codelco toma como referencia de precio el de la LME.

Marco legal y normativo

■ CMF 6.1.III

Somos una empresa de giro minero, comercial e industrial, creada en 1976 por el Estado, mediante el Decreto Ley N°1.350. Administramos los yacimientos de la gran minería, nacionalizados en 1971. Trabajamos con la debida responsabilidad y transparencia que requiere nuestro compromiso con el país. Nos relacionamos con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Minería y nos regimos por las disposiciones del mencionado Decreto Ley, junto con nuestros estatutos y otra normativa señalada más abajo. En lo no previsto en ellos, lo hacemos según las normas de las sociedades anónimas abiertas y la legislación común, en lo que sea aplicable y compatible con la normativa propia:

- Ley N° 20.392, publicada en el Diario Oficial del 14 de noviembre de 2009, que modifica el Estatuto Orgánico de Codelco Chile (D.L. 1.350 de 1976).
- Ley N° 19.137 de 1992, en virtud de la cual se establecieron normas sobre disposición de pertenencias que no formen parte de yacimientos en actual explotación.

Nos fiscalizan la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) e, indirectamente, la Contraloría General de la República —a través de Cochilco—, además de la Cámara de Diputados. Adicionalmente, estamos inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) N° 785 y estamos sujetos a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, por lo que debemos entregar la misma información que las sociedades anónimas abiertas a la CMF y al público en general.

Como empresa minera estamos regidos, en general, por la normativa nacional y, en particular, por la regulación sectorial minera, como el Código de Minería, el D.S. N° 132/2002, que fija el Reglamento de Seguridad Minera; la Ley N° 20551, de Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras, y el D.S. N° 248/2006, que aprueba el Reglamento para la Aprobación de Proyectos de Diseño, Construcción, Operación y Cierre de los Depósitos de Relaves, entre otras.

Entidades reguladoras con atribuciones de fiscalización

■ CMF 6.1.IV

En Codelco, somos fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en los mismos términos que las sociedades anónimas abiertas; por la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) e, indirectamente, la Contraloría General de la República, a través de Cochilco; además, por la Cámara de Diputadas y Diputados, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales.

Adicionalmente, nos fiscaliza el Consejo para la Transparencia y, conforme a las reglas generales, diversos organismos sectoriales, como el Servicio Nacional de Geología, Minería y el Servicio de Impuesto Internos, la autoridad sanitaria y la Superintendencia del Medio Ambiente. Asimismo, estamos inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) N° 785 y sujetos a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, por lo que debemos entregar información permanente al mercado, a la CMF y al público en general, en los mismos términos que una sociedad anónima abierta.

Principales grupos de interés

■ CMF 6.1.V

Los principales grupos de interés de nuestra compañía son los(as) trabajadores(as) directos(as), los contratistas, las organizaciones sindicales, las comunidades del entorno, los clientes, los proveedores, los medios de comunicación, los entes fiscalizadores y reguladores, las autoridades públicas locales y nacionales, la comunidad nacional y los financistas e inversionistas.

Codelco está inscrito en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) N° 785 y sujeto a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores

Membresías y asociaciones

■ CMF 6.1.VI

Durante 2023, nuestra Corporación participó de manera activa en diferentes espacios de diálogo, los cuales facilitan el intercambio de ideas y el aprendizaje de mejores prácticas industriales.

Membresías

- International Copper Association (ICA)
- International Molybdenum Association (IMOA)
- International Council on Mining and Metals (ICMM)
- Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama
- Asociación de Empresas de la Quinta Región
- Asociación de Industriales de Antofagasta
- Consejo Minero
- Pacto Global de las Naciones Unidas
- Cámara Chileno China de Comercio
- Amira International Limited
- Acción Empresas Responsabilidad Social Empresarial
- Grupo Líderes Empresariales Contra el Cambio Climático

- Consejo Nacional de Seguridad
- Club de la Innovación
- Global Mining Guidelines Group
- H2 Chile-Asociación Chilena de Hidrógeno Verde
- Fundación Generación Empresarial
- Compliance in Mining Network
- Trace International
- Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados
- Comité Nacional Chileno de Grandes Represas

Asociaciones

- Corporación de Desarrollo Regional Pro O'Higgins
- Corporación de Desarrollo de la Provincia del Loa
- Corporación Pro Aconcagua
- Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico